



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

27 NOV. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº | 1456 - 06

Expte.No.4448/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría destinado a la cátedra "Historia Argentina III" de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.No.1174/06 se hace lugar a la impugnación presentada por el Sr. Sebastián Omar ORTEGA, en contra del Acta de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados de referencia;

Que el alumno Juan Alberto Arias presentó formal Recurso de Reconsideración en contra de la citada resolución;

Que el Consejo Directivo constituido en comisión, analizó las argumentaciones expuestas en el recurso;

Que de acuerdo al Reglamento Interno vigente del Consejo Directivo, es necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Consejo para dar lugar al recurso;

Que en este sentido, de los (11) once miembros presentes, votaron por la aceptación de la reconsideración (7) siete consejeros, razón por la cual, no corresponde hacer lugar al recurso de reconsideración;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/11/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR al Recurso de Reconsideración presentado por el estudiante Juan Alberto ARIAS, en contra de la Resolución H.No.1174/06 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Sr. Juan Alberto ARIAS que contra esta resolución puede interponer recurso jerárquico, en el plazo de 15 (quince) días hábiles administrativos a partir del día siguiente de su notificación personal o por cédula, conforme a la Ley Nacional de Procedimientos Administrativas No.19549.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al Sr. Juan Arias, y comuníquese Escuela de Historia, División Personal y CUEH..

mda

PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS



Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECAÑA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS